

NOTA ACLARATORIA

El infrascrito Secretario General por Acuerdo de Delegación No. B9-2022 del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), por medio de la presente ACLARA: Que en el mes de JULIO A DICIEMBRE del año dos mil veinticuatro **NO SE EMITIERON ACUERDOS INSTITUCIONALES** en el PROGRAMA PRESIDENCIAL CREDITO SOLIDARIO (PPCS) - DOY FE.

Tegucigalpa M.D.C. treinta y uno (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



ABOGADO CESAR JOEL CARIÁS IZAGUIRRE
Secretario General por Delegación del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE).
Acuerdo No. 89-2022